

**MEDINACELI**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2025, tomó en consideración las siguientes Memorias valoradas de obra:

Reparación de camino rural en Blocona, con un presupuesto base de licitación de 30.072,12 €, IVA incluido.

Reparación de camino rural en Arbujuelo, con un presupuesto base de licitación de 30.052,44 €, IVA incluido.

Reparación de la Plaza Mayor de Azcamellas, con un presupuesto base de licitación de 39.063,45 €, IVA incluido.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2025, tomó en consideración el proyecto técnico de la obra denominada Rehabilitación de las fuentes romanas, con un presupuesto base de licitación de 212.550,06 €, IVA incluido.

Por el presente anuncio se exponen al público para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de QUINCE (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, en la Oficina General del Ayuntamiento de Medinaceli, sita en Plaza Mayor, nº 1.

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Medinaceli:

(<https://medinaceli.sedelectronica.es-Portaldetransparencia-Contratación-Contratos-2025>).

Medinaceli, 11 de diciembre de 2025. – El Alcalde, Gregorio Miguel Santander 2908